

*PLAN*  
*EDUCATIVO*  
*2021*  
***EVALUACIÓN***

## EVALUACIÓN

---

El cambio de la dinámica escolar que produjo el ASPO y DISPO en 2020 y parte de este año implicó revisar los criterios de evaluación poniendo el eje en las trayectorias académicas de cada estudiante. Se consideraron las singularidades y diversas condiciones en las que cada uno/a desplegó sus recorridos; se revisaron los propósitos de enseñanza, los objetivos de aprendizaje y los contenidos mínimos; y se privilegió lo cualitativo por sobre lo cuantitativo, suspendiendo las calificaciones numéricas.

Actualmente, de acuerdo con la evolución de la situación sanitaria, la consecuente vuelta a la presencialidad plena y la [Resolución N° 397/2021](#) del Consejo Federal de Educación, que da cuenta de la necesidad de generar un encuadre que permita el cierre de la unidad temporal 2020-2021, sostenemos los lineamientos iniciados en 2020 y actualizamos los criterios y plazos con que seguiremos evaluando en los próximos meses para concluir la unidad temporal 2020-2021.

### **Cómo venimos trabajando**

Como es sabido, a partir de la suspensión de las calificaciones numéricas, los y las docentes informan el desarrollo de las trayectorias y evalúan si el/la estudiante ha completado la trayectoria en la asignatura de acuerdo con los objetivos de aprendizaje establecidos y con el desempeño singular del/la estudiante; en ese caso se establece la categoría de trayectoria **completa**, dando por aprobada y acreditada la asignatura.

Si, en cambio, consideran que en las instancias antedichas el/la estudiante no ha alcanzado en su desempeño singular los objetivos de aprendizaje en relación a los contenidos mínimos definidos, el/la estudiante continúa con su **trayectoria en curso**, es decir, con el proceso de construcción de conocimiento con la posibilidad de completar la trayectoria en instancias posteriores.

En paralelo a la cursada de las trayectorias correspondientes al ciclo lectivo se sostuvo la realización de mesas de examen para asignaturas previas (cuya cursada regular fuera hasta 2019).

A su vez, durante este año, se dispusieron instancias para completar trayectorias 2020 que permanecían en curso, que fueron llevadas a cabo según el siguiente cronograma:

- Instancias evaluativas de modalidad virtual:  
Febrero / marzo
- Instancias secuenciadas por departamento:  
Mayo: Lenguas y literatura, Ciencias Sociales  
Junio: Ciencias exactas y Educación física  
Agosto: Artes - Visuales, Artes - Música.

Cada una de estas instancias constó de una semana de difusión, una semana de consulta y dos semanas de encuentro evaluativo. Se desarrollaron de manera virtual.

A partir del 13 de septiembre se inició un nuevo período para completar trayectorias 2020 en formato presencial obligatorio consistente en 3 encuentros, que seguirá desarrollándose hasta la finalización de las clases.

Estas distintas instancias -mesas de previas y completamiento de trayectorias- permitieron hacer valer el derecho de los/as estudiantes a acreditar asignaturas. Se elaboraron de forma artesanal y situada, a partir del trabajo coordinado entre la Vicedirección Académica y el Equipo de seguimiento, en articulación con los Departamentos. Para cada estudiante se programaron los distintos encuentros contemplando sus

Gracias a esos esfuerzos, las trayectorias 2020 se han ido completando de la siguiente forma:

Trayectorias completas a noviembre 2020: 80.09%;

Trayectorias completas a diciembre 2020: 90.10%;

Trayectorias completas a marzo 2021: 93.77%;

Programa de cierre de trayectorias 2020: 95.40% de trayectorias completas al 3/9.

### **Cómo continuaremos trabajando**

*Trayectorias 2020 que permanecen en curso:* Las instancias para completar trayectoria, iniciadas el 13 de septiembre, se seguirán desarrollando con encuentros presenciales. Para poder promover los y las estudiantes deberán tener todas las trayectorias 2020 completas antes del inicio del ciclo lectivo 2022.

*Trayectorias 2021 (anuales y cuatrimestrales):* En noviembre se enviará el informe final, con posibilidad de completar trayectoria. Para aquellos/as estudiantes que en esa instancia presenten trayectoria en curso, podrán completarla en diciembre, y eventualmente en febrero/marzo. Para poder promover al año siguiente, los/las estudiantes no deberán tener más de tres (3) trayectorias 2021 en curso antes del inicio del ciclo lectivo 2022.

*Mesas de examen de asignaturas previas (año 2019 o anteriores) e instancias para completar trayectorias de egresados/as 2020:* Entre el 23/11 y el 3/12 se realizará la inscripción; del 29/11 al 3/12 las fechas de consulta; entre el 6 y el 10 de diciembre se sustanciarán las mesas.

En síntesis, **para promover al año siguiente**, las y los estudiantes deberán cumplir con las siguientes condiciones antes del inicio del ciclo lectivo 2022:

- *tener la totalidad de las trayectorias correspondientes a las asignaturas del ciclo lectivo 2020 con "Trayectoria completa" y aprobadas las asignaturas previas de ciclos anteriores.*
- *tener las trayectorias del presente ciclo lectivo con "Trayectoria completa", pudiendo contar con hasta tres (3) asignaturas con "Trayectoria en curso".*

En caso de no cumplir con estas condiciones, se ajustarán al reglamento.

*Ciclo Básico de Formación Estética:* Una vez terminado el calendario académico previsto para el 26 de noviembre y en función de las evaluaciones cualitativas, los docentes podrán convocar a los/las estudiantes a encuentros destinados a profundizar aprendizajes para garantizar continuidad educativa. Estos encuentros se desarrollarán en el período comprendido entre el 29 de noviembre y el 17 de diciembre del corriente año.

Seguir reflexionando sobre los modos en que evaluamos en el BBA enriquece nuestras prácticas, y es una oportunidad de capitalizar las experiencias puestas en marcha a partir de las dificultades que nos presentaron los tiempos transcurridos.

Saludos cordiales,  
**Equipo de gestión**

***¡Nos  
seguimos  
cuidando!***

**Bachillerato de Bellas Artes**  
**"Prof. Francisco A. De Santo"**

Prosecretaría de  
Asuntos Académicos  
SECRETARÍA DE  
ASUNTOS ACADÉMICOS



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE LA PLATA